

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE LOS “SERVICIOS DE PORTERÍA Y CONSERJERÍA PARA LA SEDE DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL. FAISEM MP, UBICADA EN SEVILLA, MEDIANTE CONTRATO RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL (DISPOSICIÓN ADICIONAL 4ª LCSP), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (EXPTE.: P.A.SIMP.01/2025)”.

CONTRATO DE TRAMITACIÓN ORDINARIA.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 101.258,85 € (IVA no incluido)

FECHA DE PUBLICACIÓN DE ANUNCIO EN PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EN EL SIREC: 06/03/2025 - Referencia: 2025-0001616082

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 21/03/2025

RELACIÓN DE OFERTAS ADMITIDAS:

1.- UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.

C.I.F.: B41610825

En fecha 31 de marzo de 2025 se reúne la Mesa de Contratación compuesta por las personas designadas por el Órgano de Contratación, quedando la composición de la misma como a continuación se expone:

Presidente:

D. Fermín Polaina Lillo.

Secretaría:

D. Juan Antonio Moñiz Mora (Baja por I.T.).

Suplente Secretaría:

D. Rafael Molina Carrasco.

Vocalías:

Dª. María José Díaz Martín.

Dª. Susana Ortega Rodríguez.

Una vez constituida la Mesa, se lleva a cabo la segunda reunión de la misma.



A continuación, se procede a la apertura del sobre/archivo n° 2: Oferta de criterios cuantificables valorables en cifras o porcentajes mediante la aplicación de fórmulas.

En primer lugar, se comprueba que la oferta presentada no supere el presupuesto base de licitación del contrato.

A continuación, se comprueba que la oferta relativa a los criterios cuantificables mediante fórmulas se presenta conforme al modelo establecido en el Anexo V del PCP.

Tras las comprobaciones anteriores se procede con los cálculos pertinentes a valorar los criterios cuantificables mediante fórmulas (máximo 75 puntos), obteniendo los siguientes resultados:

A. Oferta Económica. Hasta un máximo de 45 puntos.

Criterios cuantitativos evaluables mediante la aplicación de fórmulas: Apartado A (hasta un máximo de 45 puntos)	UNEI
a. Oferta Económica: hasta un máximo de 45 puntos.	20.661,77 €
TOTAL puntos oferta económica (hasta un máximo de 45 puntos)	45

B. Bolsa de horas anual gratuita. Hasta un máximo de 15 puntos.

Criterios cuantitativos evaluables mediante la aplicación de fórmulas: Apartado B (hasta un máximo de 15 puntos)	UNEI
b. Bolsa de horas anual gratuita (máx. puntuable 72 horas): hasta un máximo de 15 puntos.	72 horas
TOTAL puntos bolsa de horas (hasta un máximo de 15 puntos)	15

C. Porcentaje en plantilla de personas de difícil inserción en el mercado laboral: Hasta un máximo de 15 puntos.

Se analiza la documentación entregada por el licitador y se constata que los datos aportados son correctos y/o guardan concordancia con la documentación examinada. La entidad licitadora cuenta actualmente en su plantilla con un porcentaje del 52,45 % de personas con discapacidad y con difícil inserción en el mercado laboral.

Criterios cuantitativos evaluables mediante la aplicación de fórmulas: Apartado C (hasta un máximo de 15 puntos)	UNEI
c. Porcentaje en plantilla de personas de difícil inserción en el mercado laboral: hasta un máximo de 15 puntos	52,45 %
TOTAL Porcentaje en plantilla de personas de difícil inserción en el mercado laboral (hasta un máximo de 15 puntos)	15



Por lo que la **tabla final** de puntuaciones obtenidas en día de hoy en atención a la **Oferta de criterios cuantificables valorables en cifras o porcentajes mediante la aplicación de fórmulas** (máximo 75 puntos) es la siguiente:

Criterios cuantitativos evaluables mediante la aplicación de fórmulas. (hasta un máximo de 75 puntos)	UNEI
A. Oferta Económica: hasta un máximo de 45 puntos	45
B. Bolsa de horas anual gratuita: hasta un máximo de 15 puntos	15
C. Porcentaje en plantilla de personas de difícil inserción en el mercado laboral: hasta un máximo de 15 puntos	15
TOTAL Criterios cuantitativos evaluables mediante la aplicación de fórmulas: Apartados A, B y C: (hasta un máximo de 75 puntos)	75

En consecuencia, y una vez obtenidas las distintas puntuaciones mediante cálculos por criterios cuantitativos evaluables mediante fórmulas y las relativas a los criterios ponderables cuya cuantificación dependen de un juicio de valor (Acta nº 1), se obtiene el siguiente:

CUADRO RESUMEN PUNTUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

RESUMEN DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN (hasta un máximo de 100 puntos)	UNEI
TOTAL Criterios de valoración ponderables en función de un Juicio de Valor (hasta un máximo de 25 puntos)	23
a) Apartado donde se exponga la estructura general de la empresa, así como aquellas particularidades que redunden en la calidad del servicio (Hasta un máximo de 15 puntos).	14
b) Descripción de los siguientes aspectos: plan de formación continua del personal e inversiones en equipamiento y/o material y otras (Hasta un máximo de 10 puntos).	9
TOTAL Criterios cuantitativos evaluables mediante la aplicación de fórmulas (hasta un máximo de 75 puntos)	75
A. Oferta Económica: hasta un máximo de 45 puntos.	45
B. Bolsa de horas anuales gratuitas: hasta un máximo de 15 puntos.	15
C. Porcentaje en plantilla de personas de difícil inserción en el mercado laboral: hasta un máximo de 15 puntos	15
TOTAL PUNTUACIÓN LICITACIÓN: Criterios de valoración ponderables en función de un juicio de valor y criterios cuantitativos evaluables mediante la aplicación de fórmulas (hasta un máximo de 100 puntos)	98



A la vista de la puntuación obtenida resulta la siguiente clasificación de las ofertas en orden decreciente:

1. UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U. 98,00 puntos.

Por tanto, la Mesa propone al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de “Servicios de Portería y Conserjería para la sede de los Servicios Centrales de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental. FAISEM MP, ubicada en Sevilla, mediante contrato reservado a Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social (Disposición Adicional 4ª LCSP), por procedimiento abierto simplificado (Expte: P.A.SIMP.01/2025) a favor de:

UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.

Se requerirá a la empresa propuesta para que, en el plazo de 7 días hábiles, aporte la documentación requerida en el apartado 17 del Pliego Cláusulas Particulares de la licitación.

En Sevilla, a 31 de marzo de 2025.

Fdo.

D. Rafael Molina Carrasco
Secretaría



Fermin Polaina Lillo
Presidente